

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las cinco y treinta de la tarde (05.30 p.m.) del diez de enero del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge A. Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 001-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Tratamiento sobre Evaluación y Aprobación de Modificación de la Estructura Orgánica y demás Documentos de Gestión del SEDA AYACUCHO S.A.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

01. TRATAMIENTO SOBRE EVALUACION Y APROBACIÓN DE MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y DEMAS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL SEDA AYACUCHO S.A.-----

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, previo saludo y bienvenida, da lectura al Informe N° 006-2020-SEDA AYACUCHO/GG, con Exp. N° 2020.000423.01, de fecha 09 de enero de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara,

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

2020.000423.01, de fecha 09 de enero de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, eleva la propuesta de Modificación de Documentos de Gestión de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., de la siguiente manera: 1) Se crea la Gerencia de Planificación y Desarrollo Empresarial, quien absorberá al Departamento de Sistemas y Tecnología de Información, así como la Oficina de Desarrollo se convertirá en Departamento de Planificación y Presupuesto. 2) Se debe mantener la Oficina de Asesoría Legal; la Gerencia Técnica se debe denominar Gerencia de Ingeniería y ser considerada como Gerencia de Línea, creándose el Departamento de Obras en dicha Gerencia, se ha creado el Departamento de Gestión Ambiental quien formara parte de la Gerencia Operacional; en la Gerencia Comercial, se ha fusionado el Departamento de Medición y Facturación con el Departamento de Cobranzas, denominándose Departamento de Medición, Facturación y Cobranzas, el Departamento de Catastro de Clientes se debe denominar Departamento de Catastro de Clientes y Ventas, absorbiendo al área de Ventas que se encuentra en el Departamento de Comercialización, el Departamento de Comercialización se debe denominar Departamento de Atención del Cliente; así como la plaza de Especialista de Ventas debe pasar al Departamento de Catastro de Clientes y Ventas solo como Asistente de Ventas; finalmente la Gerencia Sucursal de Huanta se mantiene como estaba.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que, en sesión anterior de Directorio, de fecha 20 de diciembre de 2020, se ha tratado con relación a la propuesta elevada sobre la modificación de los documentos de gestión de la EPS SEDA AYACUCHO, el mismo fue evaluado y analizado por el pleno del Directorio, siendo esto derivado a la Gerencia General para que a través de la Comisión Técnica de Trabajo para la modificación de los Documentos de Gestión implemente, de acuerdo a la propuesta realizada por el Directorio, mediante Memorando N° 0374-2019-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 26 de diciembre de 2019, donde se ha propuesto que el Departamento de Medición y Facturación y Departamento de Cobranzas debe fusionar como Departamento de Medición, Facturación y Cobranzas, crear el Departamento de Obras; y asimismo la Gerencia Sucursal de Huanta debe quedar tal como está. Teniendo conocimiento de todo lo actuado por la Comisión Técnica de Trabajo para la Modificación de los Documentos de Gestión de la EPS SEDA AYACUCHO, sin embargo en el caso de la Oficina de Asesoría Legal se ha reconsiderado la propuesta anterior de crear la Gerencia de Asesoría Legal y que, la Oficina de Asesoría Legal se convierta en Departamento de Asesoría Legal, previo análisis de los documentos referenciados se debe aprobar la estructura orgánica y luego la modificación de los documentos de gestión, de acuerdo a la propuesta que se indica en la Carta N° 001-2020-SEDA AYACUCHO/CTMDG y de la propuesta derivada por el Directorio.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que, teniendo la necesidad institucional de contar con los documentos de gestión para el desarrollo de las actividades de cada uno de los servidores, se debe evaluar y analizar con respecto a la propuesta elevada por la Comisión Técnica de Trabajo para la Modificación de los Documentos de Gestión; y asimismo se debe implementar la propuesta realizada por el Directorio en sesión anterior, de fecha 20.12.2019 con las reconsideraciones como es en el caso de crear la Gerencia de Asesoría Legal, teniendo en cuenta que con el tiempo se va incrementar las actividades a desarrollarse en la Oficina de Asesoría Legal.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado por los Directores, debiéndose evaluar y analizar al respecto para luego ser aprobado por el Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la modificación de la Estructura Orgánica del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO; y asimismo modificar e implementar los documentos de Gestión, de acuerdo a la propuesta derivada por la Comisión Técnica de Trabajo.

Encargar al Gerente General, proceda con la implementación de la nueva Estructura Orgánica con los instrumentos de gestión, en los ámbitos presupuestarios, administrativos, laborales y otros que correspondan.

Se recomienda que se alcance un informe implementado al 23 de enero de 2020.

2. OTROS.

1. Convocatoria s/n, ANEPSSA PERU, con Exp. N° 004-2020, de fecha 06 de enero de 2020, mediante la cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, convoca a participar a la LVI Asamblea Nacional Ordinaria de Asociados de ANEPSSA PERU, a realizarse en la ciudad de Lima el día 17 de enero de 2020 en el auditorio de las instalaciones de ANEPSSA PERU, sito edificio Vértice 22 Av. Faustino Sánchez Carrión N° 615 – Jesús María, con la siguiente agenda: Designación del representante de ANEPSSA PERU ante el Consejo Directivo de OTASS, informe situacional del Acta de Asamblea Nacional de ANEPSSA PERU de fecha 07 de junio del 2018 realizado en la ciudad de Tingo María – Huánuco e informe situacional sobre arbitraje potestativo interpuesto por FENTAP contra ANEPSSA PERU.

El Ing. Orlando F. Sulca castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, da lectura al presente documento para la participación en la LVI Asamblea Nacional Ordinaria de Asociados de ANEPSSA PERU, que se llevara en la ciudad de Lima el día viernes 17 de enero de 2020, donde manifiesta que en su condición de Presidente del Directorio debería estar presente en dicho acto pero por motivos de la ardua labor en mi centro de trabajo no se podrá asistir a dicho evento; por ello se propone al Director Ing. Zenón Adolfo Serna Campos para su participación en dicha convocatoria por ser Director con mayor antigüedad.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, agradece al Presidente del Directorio por su propuesta para participar a dicho evento, sin embargo deber ser con opinión de manera colegiada de parte del pleno del Directorio.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que está de acuerdo con la decisión del Presidente del

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO S.A.
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO S.A.
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO BAPTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Directorio, debiendo hacer efectivo la autorización del viaje a la ciudad de Lima del Ing. Zenón A. Serna Campos, para su asistencia a dicho evento convocada por ANEPSSA PERU.

Consultado previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente.

ACUERDO:

Autorizar el viaje del Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil a la ciudad de Lima en comisión de servicios por el día 17 de enero de 2020, a fin de asistir a la LVI Asamblea Nacional Ordinaria de Asociados de ANEPSSA PERU; y asimismo autorizar por el día 16-01-2020 con la finalidad de realizar gestiones ante el MVCS y coordinaciones con la comisión Ad Hoc del MEF sobre el saneamiento financiero de las deudas contraídas de FONAVI.

Encargar al Gerente General, a fin de disponer la habilitación de los viáticos y la adquisición de pasajes para el mencionado Director.

2. Oficio N° 3349-2010-SUNASS-DF. Con Exp. N° 2019.002998.01, de fecha 31 de diciembre de 2019, mediante el cual el Gerente Adjunto de la Dirección de Fiscalización, remite el Informe Final de Supervisión desde la sede sobre adecuación y modificación del Estatuto Social de la empresa SEDA AYACUCHO S.A. a la Ley Marco y su Reglamento, en que se incluye el Informe Final de Supervisión N° 7093-2019-SUNASS-DF-F, de fecha 26 de diciembre de 2019, donde incluyen los resultados de la supervisión realizada, según los cuales se da por concluida la presente acción de supervisión, sin perjuicio de las posteriores acciones de supervisión por parte de esta Superintendencia.

El Ing. Orlando F. Sulca castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que habiendo tomado conocimiento del Informe Final de Supervisión por parte de la SUNASS, donde concluyen con la presente acción de supervisión sobre adecuación y modificación del Estatuto Social de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. en lo que corresponde a los numerales 51.1 y 51.2 del artículo 51°, de acuerdo a la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, debiendo hacerles llegar nuestras felicitaciones a la Comisión Equipo del Buen Gobierno Corporativo de la Empresa, por haber cumplido con subsanar las observaciones contenidas en el Informe Inicial de Supervisión N° 353-2019-SUNASS-DF.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que se ha tomado conocimiento del contenido del Informe Final de Supervisión sobre la adecuación y modificación del estatuto social de la Empresa, de acuerdo a la Ley Marco y su Reglamento, habiéndose cumplido con la subsanación de las observaciones dentro del plazo establecido por la SUNASS.



El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que corrobora con lo expresado por los Directores, en tal sentido dar a conocer a las instancias pertinentes para conocimiento y cumplimiento.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento que, de la acción de supervisión, donde la EPS SEDA AYACUCHO S.A. ha cumplido con subsanar las observaciones contenidas en el Informe Inicial de Supervisión N° 353-2019-SUNASS-DF.

Asimismo, FELICITAR a la Comisión - Equipo del Código de Buen Gobierno Corporativo-CBGC por haber subsanado en su oportunidad las observaciones contenidas en el Informe Inicial N° 353-2019-SUNASS-DF; y exhortar para el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS SEDA AYACUCHO.



3. Informe N° 003-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 2020.000395.01, de fecha 08 de enero de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., hace de conocimiento la opinión favorable sobre adecuación y modificación del Estatuto Social de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, remitido mediante Oficio N° 154-2010-SUNASS-GG, de fecha 30 de diciembre de 2019.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que habiendo tomado conocimiento sobre la opinión favorable de la adecuación y modificación del Estatuto Social de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. Por lo que, a través de la Gerencia General adopte las acciones administrativas y legales que corresponda.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que habiéndose concluido con la subsanación de las observaciones contenidas en el informe inicial de la SUNASS, se debe dar a conocer a las instancias pertinentes para conocimiento y cumplimiento.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del Oficio N° 154-2019-SUNASS/GG, en la que se tiene la opinión favorable de la versión final del Estatuto Social de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.

Encargar al Gerente General adopte las acciones administrativas y legales que correspondan e informar a este pleno de Directorio para conocimiento y demás fines.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAPTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

4. Carta Circular N° 002-2020-ANEPSSA PERU/GG. Exp. N° 011, de fecha 09 de enero de 2020, mediante la cual el Gerente General de ANEPSSA PERU, eleva el informe con respecto al estado y predictibilidad de deudas FONAVI, a efectos de los documentos referenciados con la finalidad al saneamiento financiero, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1359, Decreto Legislativo que establece medidas para el saneamiento financiero sobre las deudas de las empresas prestadoras de servicio de saneamiento y la Ley N° 28870, Ley para optimizar la gestión de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, da lectura al referido informe y manifiesta que se debe continuar con las gestiones ante las instancias pertinentes como es el MVCS y la Comisión Ad Hoc del MEF, para ver la forma de cumplir con el saneamiento financiero de la deuda contraída con FONAVI, de acuerdo a lo que establece en las normas vigentes.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la sociedad Civil, manifiesta que en la gestión anterior se ha realizado los trámites respectivos para dar solución con el pago de la deuda que se han contraído a través de FONAVI – Fondo Nacional de Vivienda, por el monto capital de deuda directa es S/. 4,074,776.27 Soles, el mismo que debe continuarse con las gestiones ante la Comisión Ad Hoc y demás instancias pertinentes; y asimismo la Oficina de Asesoría Legal debe elaborar el informe legal indicando la predisposición de gestionar el saneamiento financiero de la deuda de FONAVI, en el marco del D. Leg. N° 1359.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora lo manifestado por los Directores en pleno con relación al saneamiento financiero de las deudas que, debe priorizar con gestionar el monto a amortizar la deuda con FONAVI, previo informe legal de la Oficina de Asesoría Legal.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General que, a través de la Oficina de Asesoría Legal elaborar el informe legal indicando la predisposición de gestionar el saneamiento de las deudas contraídas con UTE FONAVI, en el Marco del D. Leg. N° 1359 que establece medidas para el saneamiento financiero sobre las deudas de las EPSs.

Disponer que la Gerencia General a través de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), Asesoría Legal y la Gerencia de Administración propongan el monto de amortización de deuda para realizar las negociaciones con la Comisión Ad Hoc de FONAVI del MEF, en el plazo de cinco (05) días hábiles.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

5. Carta N° 002-2020-SUTAPAA/RAL. Exp. N° 2020.000445.01, de fecha 09 de enero de 2020, mediante la cual el señor Ricardo Arriaran López, en su condición de Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado – SUTAPAA, solicita juntamente con sus demás dirigentes una audiencia con los miembros del Directorio, a fin de tratar sobre puntos que se indican en el referido documento como temas de agenda.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente de Directorio, manifiesta que habiendo tomado conocimiento el documento referenciado sobre requerimiento de concertar una reunión con el Pleno del Directorio los representantes del SUTAPAA, sobre temas de agenda que se indica en el documento; para lo cual se debe requerir información al Gerente General sobre los puntos a tratar y programar una fecha de acuerdo a un consenso del pleno del Directorio, teniendo como fecha probable el día sábado 18 antes de realizarse la sesión de Directorio.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que debe darse la atención a lo solicitado por los representantes de los trabajadores para tratar los puntos que indican como tema de agenda que, está de acuerdo con la propuesta del Presidente del Directorio que sea el día sábado media hora antes de llevarse a cabo la sesión de Directorio.

El Econ. Marino bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado pro los Directores, debiendo atenderlos a los representantes del SUTAPAA en los puntos que indican, el día sábado antes de inicio de la sesión de Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegida lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General que, a través de las Gerencias que corresponde remitan en el más breve plazo la información como tema de agenda indicada por el Sindicato Único de Trabajadores – SUTAPAA, como plazo máximo hasta el día jueves 16 de enero de 2020, el mismo que estará deliberando en la reunión programada con la Directiva del SUTAPAA, el día sábado 18-01-2020, a horas 3.30 p.m.

II. INFORMES:

1. El Ing. Orlando F. Sulca, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa que se ha recepcionado el Oficio N° 219-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Exp. N° 2019.003001.01, de fecha 31 de diciembre de 2019, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) eleva el Informe de Control Concurrente N° 006-2019-OCI(3834-SCC, sobre Supervisión de la Obra: "Creación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en nueve (9) Asociaciones del sector de Yanama, Carmen Alto, Huamanga, Ayacucho, Código SNIP N° 339220,

periodo de evaluación del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2019; por lo tanto el suscrito dispone a la Gerencia General mediante Memorando N° 001-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 02 de enero de 2020, para adoptar acciones necesarias a las recomendaciones derivadas en el referido informe de control concurrente en el plazo de (10) días hábiles. El Directorio toma conocimiento, continuar con el seguimiento y para el archivo.

III. PEDIDOS:

1. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que se tome acciones administrativas y legales de posibles responsabilidades, negligencias en la Gerencia Técnica.
2. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita se active la Comisión de Auditoría, el mismo que fue designado mediante Resolución de Directorio N° 019-2029-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 27-08-2029, conformado por el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y el Director Ing. Zenón Adolfo Serna Campos.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, dar cumplimiento a los requerimientos que se indican en la presente, debiendo informar de los resultados al Directorio.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las veintidós horas con veintiocho minutos (22.28 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO P. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR